



Activistas y diputadas urgen a emitir declaratoria constitucional de la “3 de 3”

Las modificaciones a los artículos 38 y 102 de la Constitución prevén impedir el acceso de agresores de mujeres y deudores alimentarios a cargos públicos.



Fernando Damián

Ciudad de México / 22.05.2023 20:47:13



Colectivos de mujeres, diputadas y senadoras urgieron a la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** a emitir la declaratoria constitucional de la reforma “3 de 3 contra la violencia” durante la sesión de este miércoles 24, además de llamar al Ejecutivo a publicar el decreto de manera inmediata en el Diario Oficial, con el fin de asegurar su entrada en vigor para el proceso electoral 2023-2024.

En reunión con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, activistas de colectivos como 50+1, Mujeres en Plural y Las Constituyentes Feministas, así como legisladoras del PAN, PRI, PRD y MC, insistieron en la necesidad de darle celeridad a la declaratoria constitucional y publicación del decreto a más tardar el último día de mayo, a fin de aplicarla al próximo proceso electoral.

<https://www.milenio.com/politica/activistas-diputadas-urgen-emitir-declaratoria-3-3>